

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

Presidencia Ejecutiva Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL No. 3959-00070B364B4D JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

San José, 09 de agosto de 2021 CR-INCOP-PF-0679-2021

Señor Rodolfo Solano Quirós Ministro **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto** Presente

Estimado Señor:

Reciba en primera instancia un cordial saludo. De igual manera se procede agradecer la respuesta ante lo señalado en el oficio de este despacho referencia CR-INCOP-PE-0489-2021, mismo que fue atendido con el oficio de su despacho DM-2008-2021 de fecha 09 de agosto del presente año.

Se ha procedido a analizar con detenimiento el criterio jurídico adjunto a su misiva, No. DJO.490-2021, emitido por la Dirección Jurídica de ese Ministerio. Con el cual se está en total coincidencia de que se proceda a efectuar una reunión conjunta entre ambos equipos jurídicos, y determinar una hoja de ruta. De igual manera, salvo mejor criterio, se considera importante incluir en dicha reunión a la Dirección Jurídica del COMEX, ya que dicho Ministerio es el promotor del comercio exterior del país, y podría en gran medida efectuar aportes importantes en la materia que nos atañe.

Para atender los pormenores de la reunión entre los equipos jurídicos, se pone a disposición al Lic. Marco Aurelio Zúñiga Angulo, Director Jurídico -INCOP, correo electrónico: <a href="mzuniga@incop.go.cr">mzuniga@incop.go.cr</a>, teléfono: 26 34 91 50.

Teléfono: 2634-9118 / 2634-9113 • Fax: 2223-4348/2634-9114

Correo: presidencia@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San José • www.incop.go.cr



## INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

Presidencia Ejecutiva Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL No. 3959-00070B364B4D JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

Agradeciendo nuevamente la atención a la petición planteada, y a la espera de una respuesta positiva a la presente misiva, se despide expresándole las mayores muestras de mi consideración y estima.

Muy atentamente,

Ing. Juan Ramón Rivera Rodríguez

Presidente Ejecutivo

CC: Ing. Rodolfo Méndez Mata- Ministro -MOPT
 Sra. Adriana Bolaños Argueta, Viceministra de Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional-MRREE
 Lic. Marco Aurelio Zúñiga Angulo- Dir. Jurídico-INCOP
 Licda. Natalia Córdoba Ulate, Dir. Jurídica-MRREE
 Sra. Yuliana Ramírez Hernández, Asesora Despacho del Presidente de la República
 Archivo/mlg

Teléfono: 2634-9118 / 2634-9113 • Fax: 2223-4348/2634-9114 Correo: presidencia@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San José • www.incop.go.cr